



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

Ibagué (T), diez (10) de abril de 2024.

HORA: 08:30 A.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20210010100**
DEMANDANTES: MARIBEL GÓNZALEZ FALLA, ANGEL MAURICIO VILLAMIL GONZÁLEZ, JAYDEE ALEJANDRA GUZMÁN Y JEINNER DAVID DIAZ GONZÁLEZ
DEMANDADAS: CONSTRUCCIONES Y ACABAS SANTANDER S.A.S. Y CONSTRUCCIONES JF S.A.S. Llamada en garantía SURAMERICANA.

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la Ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Demandantes	MARIBEL GÓNZALEZ FALLA Y JEINNER DAVID DIAZ GONZÁLEZ
Apoderado demandante	ASDRUVAL VILLARREAL RIVAS
Rep. Legal Const. JF SAS	JORGE TARCISIO FAJARDO ARBELAEZ
Apoderado Const. JF SAS	CARLOS ALBERTO RUIZ CASTIBLANCO
Apoderada SURA	LAURA XIOMARA ROJAS HERRERA

AUTO

Previo a iniciar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, encuentra el Juzgado una vez revisado el expediente digital, que mediante memorial el apoderado de la parte activa (archivos 32 y 34), solicita que se integre a la señora JEIMMY ALEJANDRA VILLAMIL ROBAYO, con C.C. 1.110.510.745, como litisconsorte necesario en el asunto de la precedencia, ya que esta es hija del señor ÁNGEL RAMIRO VILLAMIL QUROGA, trabajador fallecido y quien sostuvo la relación legal con la pasiva. La solicitud de integración la hace sobre la figura del litisconsorcio por activa, también bajo el argumento que con dicha vinculación puede aportar nuevas pruebas para resolver el litigio.

Previas consideraciones el Juzgado **RESOLVIÓ:**

- **Negar la solicitud de integración de litisconsorcio necesario de la señora JEIMMY ALEJANDRA VILLAMIL ROBAYO.**

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RECURSOS: El apoderado de la parte actora, presentó recurso de reposición y en subsidio apelación. El Juzgado mantuvo la decisión en sede de apelación y concedió el recurso de apelación en el efecto suspensivo al tenor de lo dispuesto en el artículo 65 del CPTSS, para que se resuelva por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué. Por Secretaría procédase.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

**RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

Ronald Augusto Cervantes Cantillo

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab29d30fe5ba29b261b79f9aba1d4737b4340bff9860614ae0f7ad78f2f8f4e5**

Documento generado en 10/04/2024 10:49:07 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>